

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3760 / 2011.-

ZAPALLAR, 03 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063.08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía Nº 3438/2011, de fecha 03 de Octubre de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 1.131/2011, de fecha 29 de Septiembre de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum Nº 54/2011 de fecha 29 de Septiembre de 2011, emitido por el Director (S) del Departamento de Educación.

DECRETO:

1° DESIGNESE en Cometidos funcionarios a don Señor JOHN VILCHES REBUSNANTE, Cédula Nacional de lidentidad N° para desempeñar las funciones en:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VIATICO
El Rungue – El Melón	01.10.2011	Traslado Alumnas Selección de Futbol Femenino.	\$ 13.381

- 2º PAGUESE al funcionario, la cantidad de \$ 13.381.- (trece mil trescientos ochenta y un pesos), como asignación por Comisión de servicios.
- 3° IMPUTESE el gasto que ocasione el presente Decreto al Ítem 215.21.02.004.006: "Comisión de Servicio en el País Personal a contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

SECRETARIO G. ANTONIO MOLINA DAINE
MUNICIPAL Secretario Municipal

C: EDUCACION/ Viáticos John Vilches Rubusnante.

DISTRIBUCION:

1.- DEPTO. DE ÉDUCACIÓN.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- RECURSOS HUMANOS.

4.- ARCHIVO, SECRETARIA MUNICIPAL.

TL / RRHH / DAEM / SEC / JUR / ffd .-

ONTROL

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

de

t= 10

o en

Alcalde (S)